

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,364

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Reasos.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba: Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

DE LOS CAMBIOS

En otro artículo nos ocupábamos del valor de la moneda, considerándola como mercancía, que es uno de sus aspectos; ahora vamos a ocuparnos del valor de la moneda, considerándola como signo de crédito.

Claro es que aquí nos referiremos solamente a la moneda fiduciaria; pero como ya hemos dicho, toda moneda efectiva puede cambiarse en fiduciaria, incluso el mismo oro, por un exceso de producción.

Se entiende por crédito de una persona moral ó material la cantidad que se le supone capaz de liberar en un momento dado.

El crédito no es ni puede ser ilimitado; pero no es posible reducirlo a una fórmula matemática, pues depende en gran parte de factores morales.

En general el crédito no es otra cosa que la evaluación del trabajo ejecutado durante un cierto tiempo.

Se entiende en Economía por trabajo a todo esfuerzo humano físico ó intelectual que sea productivo.

Producir es transformar ciertas cosas, llamadas primeras materias, en otras de más valor.

La producción es el producto de tres factores, dos pasivos que son la naturaleza y el capital, y uno sólo activo que es el trabajo.

El trabajo es el que concibe y realiza la producción, valiéndose como instrumentos de la naturaleza y del capital.

Llegados a este punto, fácil le será al lector ver la íntima relación que existe entre el valor de la moneda fiduciaria, el de las reservas metálicas y la producción de la nación.

La riqueza de una nación no depende del exceso de la exportación sobre la importación, ni del valor absoluto de una u otra, sino de la actividad de su población, de la rapidez con que transforma las primeras materias, haciéndolas más útiles, y por lo tanto no sólo de la extensión de sus tierras cultivables, de la riqueza de sus minas, del número de sus fábricas, casas y edificios, de la longitud de sus caminos, ferrocarriles y canales, sino también del número ó importancia de sus escuelas, del valor de sus instituciones, del saber y energía de sus hombres para producir y de su habilidad para el cambio.

Hé aquí, pues, la verdadera extensión de este asunto.

Hé aquí, pues, que para mejorar nuestros cambios, para aumentar el valor de nuestra moneda, no sólo hace falta adoptar el patrón oro, sino todo un programa de gobierno.

El pago en oro de los derechos de aduana es sólo una medida que, apesar de su importancia, la calificamos de pasiva, pues sólo evita al Estado la necesidad de procurarse oro a plazo fijo para el pago del cupón exterior; pero aunque sea factor importante para la baja de los cambios, por sí sola no puede en modo alguno resolver el problema. Conveniente a todas luces sería el ampliar la ley a todos ó casi todos los artículos, en forma de que no sólo haya bastante para el pago del exterior, sino que sobre alguna cantidad, que deberá reservarse, emitiendo bonos del Tesoro representativos de oro, y aceptando los cupones de nuestro exterior como oro, puesto que representan el pago en dicha especie.

La limitación de la acuñación de la plata es otra medida que, aunque no tenga el mismo carácter pasivo de la anterior, no puede considerarse tampoco como medida radical, y desde luego ha de traer consigo una baja en el precio de la plata. Para evitar esta, sería muy conveniente adoptar una medida complementaria que desde luego habrá de surtir buen efecto, y que en cierto modo permitiría reducir la circulación de los billetes de Banco. Consiste en autorizar a los particulares para emitir barritas de plata de 100 y 200 gramos, sin indicación de valor, las cuales se contrastarían en la Casa de la Moneda, y se cotizarían según el precio de la plata.

El aumento en el presupuesto de ingresos ó las economías en el presupuesto de gastos, son medidas tan poco eficaces que las consideramos como contraproducentes.

Lo que se hace preciso es cerrar los presupuestos sin déficit, gastar mejor

lo que se gasta, repartir más equitativamente los impuestos, dictar leyes favorables a la producción y al trabajo y fomentar la educación nacional.

Los géneos españoles trabajan y producen cada uno de ellos tanto como una Universidad, son verdaderos géneos que no pueden compararse con los extranjeros, porque ellos han tenido que formarse todo, su biblioteca, su gabinete y sus obras; pero en cambio la masa común del país, provista en general de un gran sentido práctico y de bastante talento natural, permanece ignorante. No es sólo el número de analfabetos que existen en España lo que demuestra nuestra ignorancia, sino más aún, el poco consumo que se hace de libros útiles, ya sean científicos ó literarios, y en cambio todos los días presenciamos éxitos de novelones disparatados y de romances absurdos.

MANUEL MINGUEZ.

DESDE PARIS

Renacimiento de las Universidades francesas

M. Maurice Faure, ponente de la comisión de Instrucción pública en la Cámara de diputados, ha redactado un informe notabilísimo acerca de las Universidades francesas. Desde que hace pocos años se cambió la organización imperial, que había hecho de las viejas Universidades una sola central, la Universidad de Francia; y desde que por motivo de esta descentralización formaron de nuevo las Universidades regionales, ha pasado ya tiempo bastante para juzgar de la reforma y apreciar sus efectos en la instrucción pública.

“Durante mucho tiempo—dice el diputado M. Faure—la enseñanza superior francesa no se proponía fines prácticos, fuera de la medicina y de la farmacia. Las carreras que se enseñaban en los grandes centros docentes no eran de producción, en el sentido económico de la palabra. Ahora, gracias a la constitución de las Universidades, gracias a las inspiraciones que la enseñanza pública ha tenido en cuenta y que han nacido de la preocupación por el bien público, gracias a la dirección general que el ministerio de Instrucción pública ha dado a las iniciativas universitarias, ha llegado a comprenderse que no perjudica a la obra intelectual de Francia el educar de modo que resulten hombres aptos para entrar en el mundo del trabajo con una cultura apropiada a las necesidades económicas del país.

“Sin duda se prosiguen y se proseguirán las investigaciones de ciencia pura que constituyen la suprema razón de ser y cuyo éxito feliz es una fuente de riqueza; pero esto no obsta para que merezcan aplauso las Universidades que han consagrado una gran parte de su actividad y de sus recursos a la organización de enseñanzas teóricas y prácticas de ciencias aplicadas, en correspondencia con las necesidades especiales de la región en que se hallan.

“Ya no son los laboratorios las torres misteriosas en que se encerraban los sabios; los laboratorios se han abierto de par en par a todas las formas de la actividad humana; han descendido de las altas esferas de la ciencia pura y especulación a las más modestas aplicaciones de la industria, la agricultura y el comercio. Al lado de la enseñanza oficial encerrada, por la necesidad de los títulos, en estrechos límites, han creado las Universidades enseñanzas determinadas, con carácter propio y originalidad especial.”

A este orden de enseñanza especial corresponden, por ejemplo, los estudios que en la Universidad de Burdeos se hacen sobre las enfermedades de los vinos (no de la vid precisamente), y sobre la industria de los productos resinosos. La Universidad de Dijon construye un Instituto agronómico y enológico en Borgoña. En Grenoble se explica un curso de electricidad industrial y se patrocina por la Universidad un Instituto electrotécnico. En Nancy se reúne el mayor conjunto de Institutos industriales de Francia: hay Instituto químico, Instituto de cervecaría, Instituto electrotécnico, Instituto de

enseñanza superior agrícola y escuela forestal.

En la Universidad de Clermont se explica un curso de electricidad industrial para el aprovechamiento de los saltos de agua (precisamente porque en la región hay muchas cascadas), y además se ha creado un laboratorio para el estudio de la flora y la fauna de agua dulce. En Besançon hay cursos de electricidad industrial y de botánica agrícola, con todos los laboratorios necesarios. Enéñase también la cronometría y regulación de relojes, y se conceden títulos de ingeniero-relojero, cosa enteramente nueva y utilísima en una región donde tanta importancia tiene la industria de la relojería.

En Caen, el profesor de química industrial y agrícola, explica científicamente la fabricación del queso y la manteca. Los resultados obtenidos han sido tan notables, que gracias a estas explicaciones se han formado sociedades cooperativas semejantes a la de Dinamarca.

Por último, la Universidad de Lyon ha creado cursos electrotécnicos y de economía rural, complementarios de la Facultad de Ciencias. Lyon tiene ya una Escuela de curtiduría, Escuela de química, etc., etc.

De esta manera se han creado títulos universitarios desconocidos hace diez años.

Y la descentralización universitaria es tan grande, que los recursos pecuniarios de que las Universidades usan para esas enseñanzas fuera de las asignaturas oficiales, no proceden, de ningún modo, del Estado: obtiéndose de subvenciones municipales ó provinciales (departamentales).

Para concluir, notaremos que el número de estudiantes de las Universidades francesas es hoy de 30.000. Además, las Universidades católicas educan a 1.500 estudiantes. Disminuye bastante el número de estudiantes de Medicina, aumenta el de estudiantes de Derecho y más aún el de Ciencias, especialmente de Ciencias aplicadas.

PARIS-NOUVELLES.

Diciembre 1901.

Ingleses y boers

La cuestión anglo-boer sigue y seguirá preocupando la opinión pública, hasta tanto que no se solucione el conflicto de la manera que desean las repúblicas sudafricanas.

La nueva fase que presenta, indica dos cosas: que los ingleses comprenden que la lucha se prolonga con exceso y comienza ya a hacerse insostenible, y que los boers son indomables y no transigen con nada que no sea respetar su independencia.

La prensa inglesa, en su mayoría, ha dado una noticia alarmante, pero con grandes visos de verosimilitud; a pesar de las débiles negativas de algunos periódicos jingoístas.

El gobierno británico se decide por fin a entablar negociaciones con los boers, reconociéndoles, *ipso facto*, la beligerancia, que hasta ahora les ha negado.

La perdurable guerra, con su cortejo de millares de víctimas y exorbitantes gastos, ha espantado al pueblo inglés, y es él quien demanda a su gobierno que busque medios de transacción para terminarla honrosamente.

El Comité general de la Federación nacional-liberal reunióse hace unos días en Darby, con el exclusivo objeto de votar un orden del día declarando que ha llegado el momento de negociar la paz con las dos repúblicas sudafricanas.

El jefe de los liberales ingleses, sir Campbell, ha recibido un voto de confianza de la Federación liberal, para satisfacer la proposición aprobada en dicha reunión.

En armonía con esto, parece que mister Krüger ha manifestado que aceptaría la paz renunciando a la independencia absoluta de las repúblicas boers, si el gobierno inglés se compromete con Holanda, Francia y Rusia, a conceder a las mencionadas repúblicas, antes de seis meses, una autonomía igual ó semejante a la del Canadá y Australia.

Estas condiciones no parecen del todo inaceptables al gobierno inglés, y satisfacen a los boers, toda vez que di-

cha autonomía sólo se diferencia de la independencia absoluta en el nombre. Además, parece que Inglaterra se halla dispuesta a aceptar el restablecimiento del tratado de Londres de 1884.

Así, pues, se impone la paz, hermosa y sorriente: una paz honrosa y duradera para el noble y valeroso pueblo boer, que ponga término inmediato al perdurable y sangriento conflicto anglo-sudafricano.

LAS GUIAS DE TRANSPORTES

La Real orden resolutoria de consultas elevadas a la superioridad sobre la circulación de mercancías sujetas al requisito de guías en su transporte por ferrocarril, publicada en la *Gaceta*, dice en su parte dispositiva lo que sigue:

1.º Que los cargos que deban producirse en las cuentas corrientes por expediciones de géneros por ferrocarril, lo serán previa presentación de la guía ó vendí, según lo prevenido en la regla 8.ª de la Real orden fecha 24 de Mayo último, sin que dichos documentos puedan, por tales efectos, ser sustituidos por ningún otro, excepto en el caso de extravío previsto en el apartado 1.º de la Real orden fecha 19 de Junio último.

2.º Cuando los pueblos que dan nombre a las estaciones de destino del ferrocarril se hallen a más de cinco kilómetros de estas, el transporte de las mercancías sujetas a guía ó vendí para su circulación se efectuará acompañado de dichos documentos, para lo cual los jefes de estación procederán, a petición de los destinatarios, según se halla mandado para los casos de transporte mixto en la regla 2.ª de la Real orden fecha 19 de Junio último, y párrafo 2.º, regla 12 de la circular de la Dirección general de Aduanas, fecha 21 de dicho mes, ó sea volviéndose las guías ó vendís a los interesados, previa comprobación, y una vez consignada al dorso de dichos documentos la fecha en que las expediciones son retiradas de la estación.

3.º Las expediciones por ferrocarril de mercancías sujetas al requisito de guía ó vendí para su circulación, y cuya consignación sea renunciada por el destinatario, podrán ser reexpedidas por el mismo medio de transporte al punto de procedencia ó otro cualquiera con la misma guía ó vendí con que se efectuó la primera expedición, siempre que al dorso de dichos documentos suscriba el destinatario la renuncia que de la consignación hace, y se consigne por el jefe de estación no haberse retirado la mercancía. Así diligenciados dichos documentos, servirán para legalizar la nueva expedición, y al realizarse esta, se cumplirán cuantas formalidades se hallan prevenidas en las reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la Real orden fecha 24 de Mayo último. Cuando por análogos motivos, y una vez retirados que sean los géneros de la estación haya necesidad de reexpedirlos, los interesados solicitarán autorización para ello de la Dirección general de Aduanas, la que podrá concederla ó denegarla, según proceda en vista de los antecedentes ó informes que al efecto juzgue oportuno reclamar.

LO MEJOR DE LO MEJOR

(Trozos escogidos de literatura clásica española)

“Por donde lo justo y lo natural es que cada uno sea aquello mismo para que es; y que la guarda sea guarda, y el descanso paz, y el puerto seguridad, y la mujer dulce y péripeto refrigerio y alegría de corazón, y como un halago blando que continuamente esté trayendo la mano, y emollecendo el pecho de su marido, y borrando los cuidados del; y como dice Salomón: Hale de pagar bien, y no mal, todos los días de su vida.” Y dice, no sin misterio, que le ha de pagar bien, para que se entienda que no es gracia y liberalidad este negocio, sino justicia y deuda que la mujer al marido debe, y que su naturaleza cargó sobre ella criándola para este oficio, que es agrandar y servir, y alegrar y ayudar en los trabajos de la vida y en la conservación de la hacienda a aquel con quien se desposa; y que, como el hombre está obligado al tra-

bajo del adquirir, así la mujer tiene obligación al conservar y guardar; y que aquesta guarda es como paga y salario, que de derecho se debe a aquel servicio y sudor; y que, como él, está obligado a llevar las pesadumbres de fuera, así ella le debe sufrir y solazar cuando viene a su casa, sin que ninguna excusa la desobligue. Bien a propósito desto es el ejemplo que San Basilio trae, y lo que acerca dél dice: “La víbora, dice, animal ferocísimo entre las sierpes, va diligente a casarse con la lamprea marina; llegada, silba, como dando señas de que está allí, para desta manera atraerla de la mar a que se abrace maridablemente con ella. Obedece la lamprea, y júntase con la ponzoñosa fiera sin miedo. ¿Qué digo en esto? ¿Qué? Que por más áspero y de más fieras condiciones que el marido sea, es necesario que la mujer le soporte, y que no consienta por ninguna ocasión que se divida la paz. ¡Oh que es un verdugo! Pero es tu marido. ¡Es un beodo! Pero el fudo matrimonial hizo contigo uso. ¡Un áspero, un desapaocible! Pero miembro tuyo ya, y miembro el más principal.

FRAY LUIS DE LEÓN.

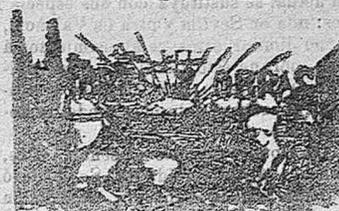
LA MUJER

Parafraasis de la Oda II de Anacreonte.

Dios con su sabia mano, cuando pobló la tierra, dotó a todos los seres con diferentes prendas, para el mejor auxilio de su propia existencia. Al toro dió las astas y la bravura y fuerza; a las liebres, ligeros piés para la carrera; al león armada boca y agudas garras fieras; al ave, con las alas, del viento la hizo dueña; dió veneno a la sierpe; aguijón a la abeja; y al hombre, soberano que sobre todos reina, como armas poderosas, valor é inteligencia.

¿Y qué a la mujer dióle que convenir pudiera al delicado sexo que debil representa? Para la abierta lucha de la mundana guerra, le dió la mejor arma, pues que le dió belleza, más fuerte que las lanzas, más que escudos defensa, arma ante la que todos se rinden y postergan.

FERNANDO DE MONTES.



ROBERTO BOYLE

29 de Diciembre.

A los dieciocho años heredó Boyle una cuantiosa fortuna legada por su padre el Conde de Cork, primer juez de Irlanda, y aquella herencia, que en un joven menor de edad y aristócrata parecía ser destinada al vicio, fué por Boyle empleada en grandes obras científicas y filantrópicas.

Un año después de fallecer su padre, en 1644, se encerró en su hacienda de Stalbridge, dedicándose al estudio de la teología, al del hebreo y las lenguas orientales, y a la experimentación de las ciencias.

Después de escribir algunas obras de filosofía religiosa, fundó la “Sociedad de los invisibles”, que después se llamó “Colegio filosófico”, y del que formaban parte gran número de hombres ilustrados.

Esta sociedad, al trasladarse a Londres tomó el nombre de “Sociedad Real de Londres”, con el que existe todavía.

Con sus trabajos científicos alternaba Boyle las obras de caridad, interesándose grandemente por las misiones de propagación de la fé cristiana en las Indias.

Boyle había nacido en Lismere (Ir-

landa) en 25 de Febrero de 1626, y en su juventud se dedicó á viajar por Europa para completar su educación y robustecer su naturaleza enfermiza.

Por entonces estaban sumamente atrasadas la física y la química, fundándose esta sobre sofismas que Boyle contribuyó grandemente á destruir. El fué quien descubrió con exactitud la absorción del aire en las combustiones y calcoinaciones, coincidiendo con Brandt; dió á conocer el fósforo, perfeccionó la máquina pneumática é hizo un notable estudio sobre "Paradojas hidrostáticas."

Aunque injustamente atacado y satirizado por sus trabajos, su nombre era célebre en toda Europa, siendo apreciado en todo su mérito.

En 30 de Diciembre de 1691 falleció en Londres el ilustre sabio, cuya casa se veía constantemente frecuentada por los hombres más eminentes que acudían á admirar su ciencia, y los menesterosos que iban en busca de socorros nunca negados.

HERNANDO DE ACEVEDO.

EN EL SENADO

DISCURSO NOTABLE

El Español de Madrid publica las siguientes líneas que con gusto trascríbimos por tratarse de un antiguo y querido amigo nuestro. Dice así:

"En el Senado continuó el debate del presupuesto de Instrucción pública, contestando el señor Nieto al señor Hinojosa en un discurso bastante extenso.

Intervino el señor Avilés. La competencia, por tantos conceptos reconocida, de nuestro querido amigo, quedó demostrada gallardamente en su notable discurso, que abarcó varios puntos relacionados con la obra del señor ministro de Instrucción, en materia de enseñanza.

En el análisis hecho por el señor Avilés de los decretos del señor conde de Romanones, expuso que en ellos predominaba un buen deseo, pero también apresuramientos injustificados, y un exceso de aspiración á la popularidad impropio para resolver problemas de tanta importancia y trascendencia como lo son los de la enseñanza primaria, cuyo decreto de reorganización sirvió al señor Avilés para una crítica razonada y fundamental.

Trató luego acerca de los decretos de exámenes y libros de texto, considerándolos como una perturbación manifiesta en los establecimientos docentes, y al discutir el pensamiento del ministro de que prepondera la enseñanza oficial sobre la privada, sostuvo el elocuente orador de la minoría gacacista, que bueno será que se favorezca con medidas acertadas la enseñanza oficial, pero sin que se prescindiera de la enseñanza privada.

A este fin, y como demostración de sus afirmaciones, recordó con elogio los heroicos esfuerzos del sabio pedagogo don Andrés Manjón, cuyas escuelas de Granada deben servir de ejemplo para futuras reorganizaciones de la enseñanza primaria.

En cuanto á las Escuelas de Bellas Artes, propuso el señor Avilés que la actual se sustituya con dos especiales: una en Sevilla y otra en Valencia, y no limitar estos establecimientos á uno, porque esto desdice de las opiniones liberales democráticas y descentralizadoras del señor conde de Romanones.

Otro punto discutió el señor Avilés, relativo á Universidades. Se declaró partidario de la reducción, creando, en cambio, en las capitales de mayor importancia, escuelas profesionales de abogados, médicos y farmacéuticos.

El discurso de nuestro querido amigo fué escuchado con religiosa atención por la Cámara, y al terminarlo fué muy felicitado.

A nombre de la Comisión le contestó el señor Puerta, procurando defender la obra del ministro realizada por decretos.

La rectificación del señor Avilés fué tan notable y elocuente como su discurso.

CARTA DE MADRID

27 de Diciembre.

Volví en el día de ayer la interrumpida tarea de la información; por la mañana, consejo en Palacio; el presidente habló de política interior, haciendo notar los trabajos efectuados por el Gobierno para legalizar la situación económica, en 1.º de Enero, y las disposiciones de las minorías parlamentarias respecto á esta cuestión; habló también de las huelgas actuales, asegurando que no se perturbará el orden público en las poblaciones á que

afectan, y por último, de política internacional, dedicó largo rato á la guerra anglo-boer, al conflicto entre Chile y la Argentina, etc., etc.

Terminado el consejo se firmó un decreto concediendo el Toisón de oro al heredero de Rusia, varios otros de nombramientos y traslaciones de delegados é interventores de Hacienda, promulgando la ley de fuerzas navales y algunos otros de menor importancia.

Después hubo el oportuno consejo, y se habló mucho de política menuda, sin que se pueda traslucir lo que hay referente á la crisis, que tienen por indudable.

En el Congreso se reanudaron las tareas, aprobándose el presupuesto de ingresos y otros proyectos de ley, para que hoy queden discutidos y aprobados los artículos.

El señor Azcárate combatió el proyecto, haciendo una larga y enérgica disertación en contra de los monopolios, contestándole el señor López Puigcerver. Sin embargo, aún no puede asegurarse que en esta tarde quede por completo finalizado el debate.

Los mayores apuros para el Gobierno son los que le proporciona la alta Cámara con su tardanza en las discusiones, y habrá por fuerza de recurrir á la sesión permanente.

F. M.

ECOS DE ESPEJO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Víctima de larga y cruel dolencia, soportada con resignación cristiana y confortada con los auxilios espirituales, falleció en las primeras horas del día de ayer la señora doña María de la Cruz Díaz y Medina, madre de nuestros queridos amigos doña María Jesús y don Pablo de Gracia Díaz y madre política de nuestros no menos estimados amigos don Rafael Vega Comas y don Rafael Gracia Malagón.

Las relevantes cualidades que adornaban á la finada, su trato afable y cariñoso, sus sentimientos caritativos en constante ejercicio y el pertenecer á una dilatada familia que ocupa lugar preeminente en la sociedad de este pueblo, han hecho que su muerte haya producido dolorosa impresión en este vecindario, que en su inmensa mayoría y sin distinción de matices políticos ni clases sociales ha acudido hoy al entierro, que ha resultado una solemne manifestación de duelo.

A la par que elevamos preces al cielo por el eterno descanso del alma de la finada, reiteramos á su distinguida familia la expresión sincera de nuestro más sentido pésame y de nuestro afecto más acendrado y constante.

27 Diciembre.

DESERTORES Y PRÓFUGOS

La real orden de Guerra, que publica la Gaceta, referente á indulto de desertores, prófugos y mozos no alistados, en su parte dispositiva dice así:

"Primero. Los desertores, prófugos y mozos no alistados que deseen acogerse á indulto, promoverán instancia expresando con claridad su nombre, dos apellidos, edad, pueblo de su naturaleza y domicilio que tengan al formular la petición; cuerpo, fecha y punto de la desertión ó reemplazo á que perteneciera y zona de reclutamiento respectiva en la que debieron alistarse, según su clase. Con estas instancias deberán presentarse á las autoridades militares ó á los alcaldes del punto donde se hallen, si residen en España, quienes las cursarán á los capitanes generales correspondientes. Los que se encuentren en el extranjero, la presentación y entrega de la petición la verificarán ante los agentes consulares de España, quienes á su vez la remitirán directamente á este ministerio, expresando la fecha de la presentación personal de los interesados.

Segundo. Los prófugos y mozos no alistados podrán solicitar también, á reserva de lo que resulte de su expediente de indulto, la redención á metálico por 1.500 pesetas, acompañando los que residen fuera de España letra de fácil cobro á favor del jefe de la zona de reclutamiento respectiva. Se concederá igual redención á aquellos reclutas que, aun cuando declarados desertores por la jurisdicción militar, no llegaron á ingresar en cuerpo ó no fueron entregados á las partidas receptoras.

Tercero. Los capitanes generales de la Península é islas adyacentes, previo informe en su caso de las comisiones mixtas, y oyendo en todos al ministerio fiscal, aplicarán el indulto de la penalidad ó correctivo que proceda con arreglo al Código de justicia militar ó ley de reclutamiento, y des-

tinarán los desertores á los cuerpos de su procedencia ó á otros del mismo distrito, en los que deberán servir el mismo tiempo que estuvieron en filas en la Península los demás individuos de su reemplazo, siéndoles de abono el servido con anterioridad á la desertión.

Los prófugos indultados deberán pasar á la situación que á cada uno correspondiera, sufriendo sorteo supletorio aquellos que no hubieran sido sorteados.

Los mozos no alistados serán incluidos en el primer alistamiento que se forme.

Cuarto. Los desertores, prófugos y mozos no alistados á quienes se indulta, que residan en el extranjero, podrán continuar en su residencia por tiempo ilimitado cuando no tengan responsabilidad de servicio en filas, ó hasta que sean llamados los que deben ingresar en ellas.

Quinto. Los indultados por cualquier concepto que no se presenten en el punto que se les designe en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha en que se les comunique el indulto, se entenderá que renuncian al mismo, quedando, por tanto, sin efecto.

Sexto. De los indultados que apliquen los capitanes generales darán cuenta á este ministerio, acompañando testimonio para notificar á aquellos que residen en el extranjero.

Séptimo. Por el ministerio de la Guerra, oyendo al de Gobernación en los casos que por su índole lo requieran, serán resueltas cuantas dudas se ofrezcan para la aplicación de esta real orden.

A TRAVÉS DE LA FRONTERA

Ciclistas aéreos

Ya no son los globos solamente los que surcan los aires.

Los ciclistas también recorren las alturas, aunque á simple vista parezca imposible.

Hagamos historia y nuestros lectores se convencerán de nuestra afirmación, máxime si añadimos que la novedad extraordinaria nos viene de América y de la California, el mágico país del que cantaban nuestros abuelos, quizás con algún viso de exageración, que cargaban en habitantes los fusiles con bala de plomo, porque abunda este metal más que el plomo.

Al Sur de California existen dos poblaciones llamadas Pasadena y los Angeles, en las que sus habitantes se dedican con ardor inusitado al deporte del ciclismo, yendo y viniendo de uno al otro pueblo continuamente y poniendo en peligro la seguridad pública, pues los atropellos se suceden con frecuencia aterradora.

Pasan de cincuenta mil los ciclistas en activo y el número aumenta por día.

¿Qué hacer para remediar la irrupción del ciclismo?—se preguntaban los individuos del municipio.

Porque ellos ignoraban los procedimientos españoles para procurarse ingresos, á veces ilegales, pero siempre cuantiosos.

Recargando los impuestos se concluye con la afición y hasta con el género humano.

Los apreciables concejales de América idearon un procedimiento extraordinario, atrevido y al parecer irrealizable.

Pero ya está en práctica con gran admiración de propios y extraños.

Han unido los pueblos de Pasadena y los Angeles por medio de una vía aérea de 14 kilómetros y pico, levantada á la altura de cinco metros.

Esta vía es una pista dedicada única y exclusivamente para el uso de los ciclistas, pudiendo pasar por ella cuatro máquinas á la vez.

La obra se ha inaugurado hace pocos días y reúne todas las seguridades y comodidades necesarias.

En efecto; un casino, dos restaurantes, algunas tabernas y varios talleres de reparación se han colocado á lo largo de la pista, para atender á todas las necesidades que ocurran durante el trayecto.

Pues estas ventajas concedidas á los ciclistas, no siendo la última la de gozar de un camino independiente y estar seguros de que no pueden atropellar ni ser atropellados, las han hecho los dos municipios citados, mediante un empréstito que se adquirió casi todo entre los velocipedistas.

El impuesto señalado para los corredores de la pista aérea es el de setenta y cinco céntimos cada viaje, cantidad reducida, pero que produce un ingreso nada despreciable y mayor al que hubiera podido señalarse á los ciclistas, aún exprimiendo el limón hasta el exceso.

El triunfo ha sido completo, la novedad bien recibida y los cuarenta mil

ciclistas piensan realizar un acto colectivo de agradecimiento á sus paternos municipios.

Aquí, en España, no somos tan agradecidos... porque no nos dan lugar á ello, desgraciadamente.

LA COSECHA DE AZAFRÁN

En la provincia de Teruel la cosecha de azafrán, en general, ha sido corta por falta de lluvias en el estío.

De precios casi puede decirse no se han fijado, habiendo paralización en las compras por resistirse los productores á vender barato y entender que han de obtener mayor favor los actuales precios.

En las de Albacete y Cuenca ha resultado buena, y abundante en las de Ciudad Real y Toledo.

En estas últimas, que se conocen por clases bajas, este año, por haberles favorecido á su tiempo el agua, ha resultado un azafrán de primera; en cambio, en las otras provincias la falta de agua en el verano ha sido causa de que hayan dado unas clases muy flojas, escapando las superiores.

La recolección se ha hecho en buenas condiciones, habiendo salido toda la flor, y como el estigma ha sido tan endeble, no ha dado el rendimiento que debía al número de rosas, pues mientras otros años de cada cinco rosas daban una de verde, y de cinco de verde una de tostado, en éste han necesitado siete y siete media.

Los precios á que en los primeros días se cotizaron los azafraños en Albacete, fueron de 42 á 44 pesetas, y en la actualidad se pagan de 22 á 34 pesetas las clases corrientes, y á 35 las superiores. Las clases bajas Manzanares á 29 y 30 pesetas, con tendencia á la baja.

OFICIAL

GACETA DEL 27. — Guerra.—Real orden dictando las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento de los Reales decretos de 7 y 18 del corriente, concediendo indulto á desertores, prófugos y mozos no alistados.

Marina.—Ley fijando las fuerzas navales durante el año 1902.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Agricultura.—Real decreto prorrogando el plazo señalado á don Rafael Navarro, inspector general de Caminos, Canales y Puertos, para desempeñar el cargo de director de las obras del canal de Aragón y Cataluña.

NOTICIAS MILITARES

En vista de una consulta elevada al ministerio sobre si á las hojas de servicios ó de hechos y á las filiaciones se han de unir los testimonios ó partes decretados por el jefe principal, de las notas que proceda estampar en dichos documentos por las faltas cometidas ó castigos impuestos y otras semejantes; y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 31 de las instrucciones vigentes para la redacción de las hojas de servicios, así como también que lo prevenido en el art. 64, título 2.º del reglamento para el detall y régimen interior de los cuerpos, sólo tiene por objeto unir los antecedentes á que se hace referencia á los expedientes personales de los interesados, se ha resuelto que los antecedentes que motivan las indicadas notas se archiven en los respectivos cuerpos y dependencias que las consignan.

Se ha dispuesto que á los jefes u oficiales que resulten vencedores, ya sea en carreras que se disputen premios concedidos por S. M. ó por el ministerio de la Guerra, bien en aquellas en que, con autorización reglamentaria, corran sus caballos, ó por último, en las regimientales ó concursos hípicas, se les anote en los hechos particulares, expresando las circunstancias de la carrera.

Con objeto de evitar que se suscitén dudas acerca de la interpretación que deba darse á los artículos 12 y 97 del reglamento de intervención y contabilidad de los servicios de Remonta y Cría Caballar de 3 de Abril de 1883, en cuanto se refiere á la autorización de los recibos por importe de las compras del ganado que verifiquen los establecimientos del segundo de dichos servicios al primero, se ha dispuesto que los indicados recibos sean autorizados por los claveros de la caja que verifique el pago; bastando para justificar el cargo del vendedor la orden que disponga la venta del ganado, acompañada del justiprecio del mismo.

De Real orden se ha aprobado la distribución dispuesta por algunos capitanes generales del material, mobiliario y metálico procedente de las Academias regionales preparatorias de sargentos que fueron suprimidas por Real orden de 20 de Agosto último (C. L. núm. 187), entre los cuerpos, zonas y dependencias de su mando, autorizando al mismo tiempo á los capitanes generales de los distritos y comandancias generales, en las que no se ha llevado á cabo tal distribución, para que desde luego puedan efectuarla, participando el resultado al ministerio.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de Sagunto, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gracetillas

—Sesión inaugural.—El día primero de Enero próximo, á la una de la tarde, celebrará sesión extraordinaria la Corporación municipal para dar posesión á los concejales últimamente elegidos, y hacer la designación de tenientes de alcalde y síndicos.

—El tiempo.—Sigue la temperatura poniendo en grave aprieto á la humanidad. Con el descenso termométrico alternan las heladas, los vientos fríos y las lluvias. Anteanoche subió la temperatura y esto fué el preludio, primero de las lloviznas que empezaron á descender y después de la humedad extraordinaria con que ayer nos favoreció el tiempo. A todo el mundo, con razón fundada, preocupan los grandes fríos de este año, que desgraciadamente van dejando triste huella.

—Regreso.—De un día á otro es esperado en esta capital el gobernador civil de la provincia don Ricardo Muñoz, que en uso de licencia se trasladó con su familia á la corte en los primeros días de este mes.

—Sociedad Económica.—La Junta directiva de esta Sociedad celebrará sesión hoy á las cinco de la tarde en su local de la Escuela de Bellas Artes, para ocuparse en asuntos de gran interés. También mañana á las ocho y media de la noche celebrará junta general la Económica, en el salón capitular del Excmo. Ayuntamiento.

—Acto religioso.—Según verán nuestros lectores en la sección religiosa de este número, la Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento celebrará el día 31 del corriente mes en la capilla parroquial del Sagrario solemnes fiestas por los beneficios recibidos durante el presente año.

—Círculo de la Amistad.—Mañana á las nueve de la noche disertará en dicho centro don Manuel Enriquez Barrios, acerca del tema "Examen crítico de las aspiraciones del socialismo colectivista de nuestros días."

—Nombramiento.—Según nos informan desde Madrid, el día 23 del mes actual se firmó por el señor ministro de Gracia y Justicia el ascenso de nuestro querido amigo y paisano don Fernando Bergillos y Dieguez, Registrador de la propiedad de Alcázar de San Juan, quien ha sido destinado á un Registro de primera clase de la provincia de Tarragona. Nos parece muy merecido dicho ascenso, por el que sinceramente felicitamos á este dignísimo é ilustrado funcionario.

—Reunión.—El día primero de Enero próximo celebrará junta general la sociedad "Círculo de la Peña," para la elección de nueva junta directiva.

—Defunción.—Ayer falleció en esta capital don Ramón Cerrato y Argote, perteneciente á una distinguida familia de la ciudad de Lucena. Los funerales se verificarán hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Pedro. Enviamos á la desconsolada viuda del finado nuestro sentido pésame.

—Matrimonio de los militares.—La reina ha firmado un decreto aprobando un reglamento con arreglo al cual habrán de contraer matrimonio los oficiales del ejército. Se les prohíbe á los menores de veinticinco años y á cuantos no acrediten que perciben el sueldo de capitán ó una renta análoga. La edad de veinticinco años se refiere solo á jefes, oficiales y asimilados. Los subalternos no podrán contraer matrimonio sin haber cumplido treinta años, salvo el caso de que acrediten que disfrutaban una renta igual ó superior al sueldo de capitán. Se añaden muchas restricciones respecto á los bienes conyugales, á la investigación de la moralidad de la futura esposa y á la tramitación, muy

laboriosa, del expediente matrimonial.

Atención.—Hemos recibido atento B. L. M. de nuestro apreciable amigo don Pascual L. de Guevara, abogado de este ilustre Colegio, ofreciéndonos su nuevo estudio calle Ramírez de las Casas-Deza núm. 2. Agradecemos a dicho señor este acto de cortesía y sincera amistad.

Los prácticos agrónomos.—Se ha firmado un decreto suprimiendo a los prácticos agrónomos el carácter de peritos agrimensores. Por el mismo decreto se les autoriza a matricularse en la de peritos agrícolas sin previo examen.

Natalicio.—Ha dado felizmente a luz una niña, la señora doña Dolores Pineda y Salas, esposa de don Antonio Ceballos y Rodríguez.

Guardia municipal.—Anteayer fueron detenidos dos jóvenes que se apedrearon en la Puensantilla.

—En el Gran Capitán fué detenido un individuo que, embriagado, promovió escándalo. Otro sujeto, también embriagado, fué detenido en una casa de la calle San Fernando, donde promovió escándalo. Anteayer fué conducida en una camilla a la casa de socorro una mujer que en la calle Sánchez de Feria fué lesionada por un individuo.

—Ha sido denunciado un sujeto que anteayer maltrató a las pupilas de una casa de lenocinio de la calle Siete Rincones. Ayer ingresó en el hospital de Agudos un enfermo, domiciliado en la calle Mucho Trigo. Ayer, en el Campo de la Verdad, un joven se cayó de un carro, fracturándose la pierna derecha.

Bobo.—Del cortijo denominado "Carriles," término de Hornachuelos, fueron robados, la noche del 23 del actual, ocho cerdos de la propiedad de don Manuel Angulo Almenara, sin que hasta la fecha se sepa el paradero de ellos.

Jubileo Pontificio.—La Comisión internacional de Bolonia prosigue activamente en sus trabajos de preparación de las fiestas que se han de celebrar en la próxima conmemoración del XXV aniversario del Pontificado del Santo Padre León XIII. A este efecto invita a los católicos de todas las naciones para que promuevan peregrinaciones a Roma, que el Papa se propone recibir en los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1902. Se ha propuesto, además, verificar una peregrinación espiritual a Roma por medio de la oración común y la ofrenda de un pequeño óbolo del amor filial de los católicos para con el Soberano Pontífice.

El objeto precioso que será ofrecido a Su Santidad por todas las Diócesis del globo, consistirá en una tiara de oro purísimo, que será entregada al Papa en la víspera de dicho aniversario, para que pueda usarla en las ceremonias de su Jubileo Pontificio. También recomienda dicha circular que se promueva la formación de una Exposición extraordinaria de objetos destinados al culto para ser distribuidos entre las iglesias pobres de cada Diócesis.

Detalles de un siniestro.—Continúan recibiendo detalles de los destrozos y desgracias producidos por el ciclón que se desencadenó sobre Nápoles. La población presenta triste aspecto, no habiendo edificios ni jardines sin las terribles huellas del furioso vendaval. La casa-matadero tiene desperfectos de consideración, habiendo sido necesario suspender algunas de las faenas que en ella se ejecutan. También derribó el viento unos talleres de la estación, quedando sepultados entre los escombros los operarios que allí trabajaban. Uno de ellos resultó muerto y treinta con heridas de importancia. El número de víctimas que causó el ciclón es muy considerable.

Cogida de Mazzantini.—Uno de los cablegramas recibidos de Méjico dando cuenta de la corrida verificada el día 25 en el Estado de Irapuato, dice que los toros que se lidiaron pertenecían a la ganadería de Parangueo. Luis Mazzantini actuaba de único espada, figurando con él de sobresaliente su hermano Tomás. El diestro goibaoense estuvo muy activo y trabajador haciendo quites. Mató cuatro toros, banderilleando el último. Al estoquear al que salió en cuarto lugar, Mazzantini se confió tanto, que fué alcanzado por el bicho, rodando por la arena, al par que el cornúpeto moría de la gran estocada que le dió el matador. El público, creyéndole a este herido, se emocionó mucho, prorrumpiendo en atronadores aplausos, al ver a don Luis que ileso se levantaba de la arena saludando. Tomás Mazzantini mató el quinto toro medianamente. Más tarde, una banda de música dió una serenata a Mazzantini, el cual ha recibido mil pruebas de las simpatías con que cuenta en Méjico.

Duelo trágico.—En Brescio, población de Italia, se concertó un due-

lo entre dos oficiales por un motivo in-suficiente. Los contendientes se batieron a sable, luchando dos horas. Transcurridas estas suspendieron el combate, almorzaron y reanudaron el duelo pereció uno de un sablazo en la cabeza.

El mejor regalo de Pascuas y fin de año: chocolates Reverendos Padres Benedictinos. Véase anuncio en cuarta plana.

Cuántas personas baldadas de dolores reumáticos han probado la Saloforina de Larman, médico alemán, han encontrado gran mejoría a la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5'50 por correo. Pedir, Guillermo García, Capellanes, 1, y Martín y C.^a, Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

Conservad el estómago limpio y el hígado activo por medio de las *Pildoras de Bristol* y gozareis siempre de una salud perfecta.

Los mejores vinos son los de la casa de don Pedro Domecq, de Jerez. Cerca de dos siglos de nombrada. El cognac *Pedro Domecq* no tiene rival. De venta en los principales hoteles, cafés, *restaurants* y ultramarinos.

SECCIÓN AMENA

El vigia.

Signe el cielo encapotado y siguen lluvias y nieblas: el sol se vende muy caro: tanto vale cuanto cuesta.

Fensamiento.

Pedir con temor es dar motivo para negar.

Cantar.

La cruz que llevas al cuello me está, niña, recordando, que a veces suele encontrarse detrás de la cruz el diablo.

De sobremesa.

En la estación:

—Señora: deje usted aquí ese perrito, porque está prohibido que vayan perros en los vagones de pasajeros.

—Sí, señor, lo sé; pero este no es perro: es perra.

"CLUB GUERRITA,"

En vista del temporal reinante, la Junta directiva de esta Sociedad ha acordado suspender, hasta nuevo aviso, la comida y corrida de toros dispuesta para mañana en la dehesa de Rabanales.

Se suplica a los señores socios que conserven los billetes para la fiesta.

Córdoba 28 de Diciembre de 1901. —El Secretario, J. R. Alfonso Candelá.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir. —**MAÑANA:** La traslación de Santiago, apóstol, y San Sabino, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Sagrario, costeado por D. Francisco Mantero Pozo, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Amparo en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—Hoy, al toque de oraciones, quinto día de solemne novena al Divino Niño Jesús, en la iglesia de los Santos Patronos Acisclo y Victoria; se rezará el santo rosario, letanía cantada, sermón, villancicos y despedida.

—En el convento de religiosas de Santa María de Gracia, hoy quinto día de solemne novena al Divino Niño Jesús, dando principio a las seis de la noche; los días festivos habrá sermón.

—Hoy, a las ocho y media de la mañana, tercer día de novena al Niño Jesús, en la parroquia de San Pedro.

En la misma iglesia estará expuesto el día 31 S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por varios devotos, para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos en este año, impetrar otros nuevos para el próximo venidero, y en sufragio por los fieles difuntos, habiendo a las ocho y media de la mañana comunión general.

—Hoy, a las cinco de la tarde, primer día de solemne novena dedicada al Divino Niño Jesús, en la real iglesia de San Hipólito, con rosario, sermón a cargo del R. P. Florentino Larra, de la Compañía de Jesús, y villancicos.

—Solemnas fiestas religiosas que la asociación de señoras de la Vela al Santísimo Sacramento consagra a su divino Titular en la capilla parroquial del Sagrario, el día último del año, en acción de gracias por los beneficios recibidos de S. D. M. y reparación de las ofensas hechas a Jesús Sacramentado: a las ocho de la mañana se cantará Misa solemne, en la que comulgarán todas las señoras asociadas, y a las cuatro de la tarde se cantará el santo rosario y letanía, predicará el Reverendo Padre Gabriel, Carmelita Descalzo, y terminarán estos cultos con la reserva solemne, *Te-Deum* y adoración del Niño Jesús. A todos estos cultos asistirá nutrida orquesta dirigida por el inteligente señor Gómez Navarro, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Una comisión de señoritas de dicha asociación está encargada del adorno de la capilla parroquial.

†
EL SEÑOR
Don Ramón Cerrado y Argote
HA FALLECIDO
después de recibir los auxilios espirituales

El Director espiritual; su viuda, hijos políticos, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†
Primer aniversario

Las misas que se celebran el día 30 en la parroquia de San Andrés, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora doña Vicenta Lainos Coscollar, viuda de Inurria, (q. e. p. d.)

Sus hijos don Mateo Inurria y doña María L. Serrano ruegan a los que fueron sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

†

El día 1.º de Enero estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por el alma del señor don Manuel Pineda de las Infantas y Castillejo.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en las iglesias de San Cayetano, los Padres de Gracia y San Hipólito, por los Reverendos Padres de las respectivas comunidades y sacerdotes adictos a esta última iglesia.

Su madre, hermanos y demás familia ruegan a las personas piadosas en caridad una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

†

Cuarto aniversario

Las misas que se celebran el día 2 de Enero, desde las ocho, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Francisco Ribes y Pérez, Capitán retirado que fué del arma de caballería, que falleció el día 1.º de Enero de 1893.

Su viuda, hija, hijo político y nietos ruegan a sus amigos lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

LEASE

Importa a nuestros suscriptores

En virtud de un convenio celebrado entre la Revista ilustrada *Blanco y Negro* y *DIARIO DE CÓRDOBA*, los suscriptores a nuestro periódico que deseen a la vez serlo de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía.

Blanco y Negro, por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto ó interesantes informaciones, ha llegado a ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN CONVENIDA

SEMESTRE (26 NÚMS.) 7 PESETAS

Blanco y Negro vende sus números corrientes a 30 céntimos y a 50 céntimos los extraordinarios; números extraordinarios que recibirán los suscriptores sin aumento de precio.

El primer número que recibirán el año próximo, *Almanaque para 1902*, se venderá al público a 50 céntimos.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN

1.º Escribiremos al Administrador de *Blanco y Negro*, Serrano, 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido; Señas del domicilio; Población; Provincia.

2.º Remítase, para acreditar si es suscriptor al *DIARIO DE CÓRDOBA* el último recibo pagado, ó una de las fajas bajo la que se reciba el periódico, ó indíquese el año desde que es suscriptor.

PAGO DE LA SUSCRIPCIÓN

No es necesario pagar la suscripción en el momento de ordenarla, pues oportunamente la Administración de *Blanco y Negro* indicará a los señores suscriptores cómo deberán hacer el pago.

REGALO

La Empresa de *Blanco y Negro* regalará a sus suscriptores a fin de año unas lujosas y artísticas tapas para encuadernar el tomo de 1902. Estas tapas se venden al público al precio de 3'50 pesetas.

Consulta de enfermedades de los ojos
POR EL
LICDO. GUTIERREZ SISTERNES
PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2
Horas de once y media a dos
Para los pobres, consulta de dos a tres, en la plaza de San Pedro, 2

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS
MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.
Gratis a los pobres, de dos a cuatro, en días no festivos.
14, GARCÍA LOVERA, 14

En primera hipoteca y sobre cortijos ó dehesas, se facilitan al 6 por 100 importantes cantidades. Para más detalles Antonio Jurado, Capuchinos 4.

A. QUESADA
MÉDICO CIRUJANO
CALLE DE BARROSO, NÚM. 7
Consulta diaria de 2 a 4 tarde.
Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 m.

Los planos con mecanismo de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desafinan ni se le corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos planos son iguales a los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar a verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con planos que frecuentemente están desafinados.

VIDES AMERICANAS
SERVICIO DE "LA AGRICULTURA BÉTICA,"
Revista quincenal de interés para los agricultores y viticultores andaluces.

Berlandieri Resseguer números 1 y 2, para los terrenos más calizos, a 95 y 150 francos millar de barbaños, según clase, y 90 y 120 francos por diez millares en adelante.

Barbaños superiores, procedente de estacas de 65 a 80 centímetros, formados expresamente para plantaciones profundas, de Rupestris del Lot.

Riparia + Rupestris 101'14 3.306 y 3.309.

Aramon + Rupestris Ganzin número 1.

Murviédor + Rupestris 1.202.

Chasselas + Berlandieri 41 B.

Berlandieri + Riparia 157'11.

Riparia + Berlandieri 420 A.

Precios, clases y condiciones sin competencia.

Transporte gratis a todas las estaciones de ferrocarril.

Para informes, análisis de tierras y elección de plantas más adaptables a los diversos terrenos, dirigirse a

Gregorio Gómez-Compás, 2, Jerez

Grata noticia

El dueño del establecimiento **EL NAVÍO** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha recibido todos los artículos propios para esta Pascua de Navidad y principalmente los ricos y buenos frutos de Aragón, PEROS, PERAS, BATATAS de MÁLAGA y PATATAS de la MANCHA todo a precio muy reducido y garantizado el buen peso.

En vinos hay toda clase de vinos finos de Montilla y vinos dulces de Carriena y de Málaga.

El vino de Valdepeñas se sigue dando al precio de 28 reales la arroba de clase buena.

COLON 42 (ANTES TEJARES)

SE PRESTA DINERO
POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Paella a la valenciana.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida por cubiertos, a 2'50 pesetas.—Plato del día: Lengua en salsa picante.

Por telégrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Derrota de los ingleses.
Madrid 28 (2'35 t.)
Después de librarse un combate en Tanfontein entre los boers y los ingleses, desaparecieron dos batallones de estos, ignorándose su paradero.

Los boers se apoderaron de un convoy de sus enemigos y han establecido fuerzas para que se opongan al avance intentado por los ingleses.

Entre las tropas británicas domina el pánico.

No hay crisis
28, 3 t.

El presidente del Consejo ha negado que se trate de plantear la crisis durante el interregno parlamentario.

Huelgas en Barcelona
En Barcelona ha habido una colisión entre los obreros huelguistas, resultando un herido.

Numerosos grupos recorren las calles.

Congreso
Madrid 28, 9'15 n.
En el Congreso, el señor Azcárate censura el decreto sobre matrimonio de los militares.

El general Weyler lo considera justificado.

El señor Romero Robledo se ocupa del incidente ocurrido en Jerez entre los generales Arizón y Luque, sosteniendo el criterio de que el acto que realizó el general Arizón no fué de indisciplina.

Senado
En el Senado, el señor Danvila censura el decreto referente al matrimonio de los militares, considerándolo atentatorio a las libertades y arbitrariedad.

El ministro de la Gobernación niega tengan el alcance que se le dá esta clase de decretos.

Después ha continuado la discusión de los presupuestos.

Varias noticias
28, 10'10 n.

En el Congreso se aplazó la votación de los créditos para la Marina por falta de número.

Los diputados olivaresos acordaron gestionar la rebaja en los transportes de los aceites por ferrocarriles.

28, 11'20 n.

En el Senado han celebrado una reunión los señores Azcárate, duque de Tetuán, Montero Ríos y Sagasta.

Convinieron en terminar el lunes las tareas parlamentarias.

El lunes leerá el señor Urzáiz en el Congreso el proyecto sobre disminución de la circulación fiduciaria.

28, 11'45 n.

Se ha fijado la fecha del 7 de Enero para la suscripción de la emisión de Obligaciones del Tesoro.

Es probable que el interregno parlamentario dure hasta después de Carnaval.

Se ha declarado la peste bubónica en Smirna.

28, 11'50 n.

El general Weyler ha manifestado, respecto al decreto sobre matrimonio de los militares, que aceptará las modificaciones que crea justas.

En los círculos políticos han continuado circulando rumores de que se planteará la crisis después de cerradas las Cortes.

ÚLTIMA HORA LOCAL

El crimen de anoche

En la calleja del Cáñamo, inmediata al Asilo de Mendicidad, ocurrió anoche un drama sangriento.

Poco después de las ocho se hallaban en indicado sitio María de la Sierra Casas, de 28 años de edad, natural de Cabra, y José Vera Castro, de Córdoba, con quien aquella venía sosteniendo relaciones ilícitas hace cuatro años.

Motivado por los celos, el Vera increpó a aquella por ciertas faltas que recientemente había cometido, y en un momento de arrebató sacó un cuchillo que clavó a su amante en el costado izquierdo.

María de la Sierra dió un grito y cayó al suelo sin vida.

El agresor huyó inmediatamente, refugiándose en casa de unos parientes, en donde entró llorando y refiriendo horrorizado lo que había hecho.

Algunos vecinos de la calle del Cáñamo, al oír el grito de la víctima, salieron de sus casas, y al encontrar el cadáver pidieron auxilio.

El primero que se presentó fué un guardia municipal, y posteriormente el teniente de la guardia civil señor Alemán, el sargento señor Retamosa y el cabo señor Pareja.

Seguidamente se dió aviso al señor juez de instrucción, que acudió con el escribano señor Fernández Pintado, y después de las primeras diligencias ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio inmediato.

Mientras tanto José Vera, acompañado de dos parientes suyos, se presentó espontáneamente en la casa-cuartel de la guardia civil.

El fiscal de la Audiencia, en unión del juzgado, se trasladó a dicha casa-cuartel, en donde el agresor prestó declaración.

A las doce de la noche, hora en que escribimos estas líneas, continuaba la autoridad judicial los trabajos del sumario.

CHAMPAGNE CODORNIU

PIDASE EN

Hotel Suizo

Don Pedro Dorronsoro, Calle Duque Hornachuelos 14

„ Estéban Gómez Mateo, Compañía 1

„ Lucas Gómez, Pedro López 1

„ Clerico y Jiménez, Gondomar 2

Restaurant de Miguel Gómez

El Pasaje

Café Cervecería

„ Gran Capitán

Circulo Colón

Y EN OTROS ESTABLECIMIENTOS



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento Duplicación, 435, et.° Barc. más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.° Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

LA INDUSTRIA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS de FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 250 P. UN BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTIFALSIFICADO 9 FIAS.

PHENIX ASSURANCE COMPANY
Establecida en Londres desde 1782
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887
CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de. 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento diez y nueve años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 720 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.890.156 dollars.
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad
Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
NUEVO MEDICAMENTO MUY MAS ACTIVO QUE EL SANDALO
Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris 1900
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cristiditis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.
Córdoba: D. José de la Linde, Diego León, y demás farmacias.

EMULSION NADAL
ANALIZADA por el Dr. ENEZ en el Instituto de la Facultad de Medicina de MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MAS AGRADEBLE
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario a los niños, embastados, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor. — Reconstruye herido en las enfermedades con- suntuivas, convalecencias, diabetes, etc. — Se conserva indebidamente. — En las farmacias.

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual- ningun otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

EL JABÓN DE MIEL
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Engiende la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías. — Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.
Venta. Se hace de una cocina económica de familia y de varios muebles de casa, en precios muy arreglados. Para verlos y tratar, Ribera 5, de 3 á 5 de la tarde. 8-1
Desde el día 1.º de Enero próximo se darrienda la casa Maese Luis 12, para tratar, José Rey 21. 10-7
Se venden pavos, pava, gallinas, huevos y melones de Montalbán, Casti- llo 1. 8-4

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero próximo de la hacienda del Maestrescuela, en el alcor de la sierra, con olivar, viña y chaparral. Para tratar en la casa Reloj 1. 4-2
Se arrienda desde el día de la casa calle- Sja de los Pastores 22 (Trascastillo). Para tratar, Ambrosio de Morales 10. 10-10
Madera de castaño. Se vende una suer- te señalada en la hacienda del Salado, del término de Trasierra. Para tratar, con su dueño, Madera alta 3. 10-8

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la
ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes cura- ciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD. 6

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 3
CÓRDOBA
Maderas de flandes de las mejores procedencias, sal- vado, triguillo y shechaduras.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!
CURA DE LA DEBILIDAD
Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DIA) Se produce la debi- lidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfer- medades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estó- mago, cólicos biliosos, estado nervioso que princi- pian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia ce- rebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sorde- ra y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debi- lidad, causa de todo. Atender á los efectos es ago- tar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.
En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpétuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas di- gestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
En los NIÑOS: encañamiento, cabeza gran- de, vientre abultado, piernas delgadas, falta de des- arrollo, carencia de fuerzas, etc.
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y mé- dicos.
El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vi- goriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los ner- vios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó li- branza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó con- sultas.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10. — Aguilar, señor Lucena Lu- que, droguería. — Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia. — Montoro, señor Prie- go, farmacia. — Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás prin- cipales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.
SEGUROS
sobre la vida. — Contra incendios. — Marítimos y fluviales. — Accidentes personales y colectivos. — Rotura de cristales. — Accidentes por y á los coches. — Ganado de labor. — Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.